



EXPEDIENTE: SUM/2024/000000496

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN POR LA QUE SE ESTABLECE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE ADITAMENTOS DE MESAS DE OPERACIONES PARA QUIRÓFANO CON TABLEROS INTERCAMBIABLES (TIPO TRANSFER), CON DESTINO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN. Expediente cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Consta en el expediente memoria justificativa de la necesidad emitida por la Jefa del Servicio de Mantenimiento y la Dirección del Servicio de Enfermería, ambos del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, de fecha 17 de abril de 2024, por la que se propone el inicio del expediente de contratación de un **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE ADITAMENTOS DE MESAS DE OPERACIONES PARA QUIRÓFANO CON TABLEROS INTERCAMBIABLES (TIPO TRANSFER)**, con el fin de dotar a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, en la que se indica:

“Los aditamentos para las mesas quirúrgicas son componentes esenciales que complementan la funcionalidad de dichas mesas. Estos accesorios están diseñados para mejorar la colocación del paciente, facilitar los procedimientos quirúrgicos y optimizar los flujos de trabajo.

Actualmente las mesas de operaciones para quirófano con tablero intercambiables (Tipo Transfer) utilizadas en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, no disponen de algunos aditamentos necesarios para ciertas cirugías específicas, por lo que se precisa el suministro de éstos para contribuir a mejorar significativamente la actividad asistencial, optimizando la seguridad, comodidad y eficiencia de las operaciones quirúrgicas.”


Segundo.- La contratación se fracciona en los lotes que se detallan a continuación, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente:

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	HUDN041153	Arco fosa posterior sentado
2	HUDN041154	Soporte Lateral para cirugía de cadera
3	HUDN041155	Juego de perneras hidráulicas (par). Peso máximo 227 kg. Incluyen fijadores
4	HUDN041156	Juego de perneras hidráulicas (par). Peso máximo 159 kg. Incluyen fijadores
5	HUDN041157	Sección de fibra de carbono 1200mm. Peso máximo de paciente 135kg. Peso máximo aplicable sobre el módulo 85kg.
6	HUDN041158	Placa radiotransparente con rieles laterales para fijar accesorios a la sección de fibra de carbono.
7	HUDN041159	Dispositivo posicionamiento +90°. Ajuste de altura de las rodillas manual.

Tercero.- El presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) al tipo 3%, asciende a **OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (82.953,11 €)**, expediente cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027 y distribuido de la siguiente manera:

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/IGIC	% IGIC	PRECIO UNITARIO C/IGIC	IMPORTE TOTAL C/IGIC
1	HUDN041153	Arco fosa posterior sentado	1	UD	2.473,00	3%	2.547,19	2.547,19
2	HUDN041154	Soporte Lateral para cirugía de cadera	2	UD	4.856,00	3%	5.001,68	10.003,36
3	HUDN041155	Juego de perneras hidráulicas (par). Peso máximo 227 kg. Incluyen fijadores	2	UD	8.900,00	3%	9.167,00	18.334,00
4	HUDN041156	Juego de perneras hidráulicas (par). Peso máximo 159 kg. Incluyen fijadores	1	UD	8.900,00	3%	9.167,00	9.167,00
5	HUDN041157	Sección de fibra de carbono 1200mm. Peso máximo de paciente 135kg. Peso máximo aplicable sobre el módulo 85kg.	3	UD	8.484,00	3%	8.738,52	26.215,56
6	HUDN041158	Placa radiotransparente con rieles laterales	4	UD	1.450,00	3%	1.493,50	5.974,00

Página 1 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/04/2024 - 13:37:08
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1590 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 19/04/2024 14:02:41	Fecha: 19/04/2024 - 14:02:41
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IrinZiHVy4Z-hAd6ooURxfxbWZQQqD3W	 
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 14:02:52	



		para fijar accesorios a la sección de fibra de carbono.						
7	HUDN041159	Dispositivo posicionamiento +90°. Ajuste de altura de las rodillas manual.	2	UD	5.200,00	3%	5.356,00	10.712,00

A efectos del cálculo de este presupuesto, se han tenido en cuenta los siguientes costes, que incluye el precio del suministro y **las obligaciones derivadas de la instalación y el mantenimiento durante el periodo de garantía:**

Costes directos: 80.537,00 euros, IGIC no incluido.

Costes indirectos: 0,00 euros.

Otros gastos: 0,00 euros.

IGIC (3%): 2.416,11 euros.

Cuarto.- Existe el crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida presupuestaria 39.51.312C.625.00.00, por los siguientes importes:

- Presupuesto neto de licitación: 80.537,00 euros.
- En concepto de IGIC (3%).....: 2.416,11 euros.
- Total : 82.953,11 euros.

Dicha aplicación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027.

Quinto.- El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (80.537,00 €)**, IGIC no incluido.


El método aplicado para calcularlo es el siguiente:

LOTE	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN S/IGIC	MODIFICACIÓN	PRÓRROGA	TOTAL S/IGIC
1	2.473,00	0,00	0,00	2.473,00
2	9.712,00	0,00	0,00	9.712,00
3	17.800,00	0,00	0,00	17.800,00
4	8.900,00	0,00	0,00	8.900,00
5	25.452,00	0,00	0,00	25.452,00
6	5.800,00	0,00	0,00	5.800,00
7	10.400,00	0,00	0,00	10.400,00
TOTAL				80.537,00

Sexto.- La adjudicación se realizará por el Órgano de Contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, regulado en el artículo 168 a) 2.º de la LCSP, por razones de exclusividad, al precisarse los servicios de una empresa especializada para el **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE ADITAMENTOS DE MESAS DE OPERACIONES PARA QUIRÓFANO CON TABLEROS INTERCAMBIABLES (TIPO TRANSFER)**. Una vez redactados los requisitos técnicos mínimos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, evitando configuraciones restrictivas que afecten a su adjudicación, se propone el trámite del contrato de Suministro e Instalación con la empresa **FERMON INDIS, S.L.** por existir, desde el punto de vista técnico, una total dependencia del distribuidor por los motivos siguientes:

- Se trate de accesorios que deben ser compatibles con las actuales mesas de operaciones existentes en los quirófanos del Hospital, con tableros intercambiables (Tipo Transfer), **Modelo VANTO II** de la marca **OPT SURGISYSTEMS S.R.L.**
- No existe una alternativa o sustituto razonable, dado que daría lugar a incompatibilidades.
- FERMON INDIS, S.L. es el distribuidor oficial y en exclusiva para todo el territorio nacional de los productos de la marca OPT SURGISYSTEMS S.R.L.
- Al ser el único distribuidor dispone del respaldo del fabricante, dando garantía de fabricación en base a los estándares y normas aplicables.

Asimismo, constan en el expediente certificados emitidos por el fabricante OPT SURGISYSTEMS S.R.L. y empresa distribuidora FERMON INDIS, S.L.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/04/2024 - 13:37:08
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1590 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 19/04/2024 14:02:41	Fecha: 19/04/2024 - 14:02:41
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IrinZiHVy4Z-hAd6ooURxfxbWZQQqD3W	 
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 14:02:52	



Para la presente contratación, se tendrán en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Las facultades del Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Segundo.- La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa siendo la presente contratación un contrato de suministros, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP.

Tercero.- Se inicia el presente expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la LCSP.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 103.2 de la LCSP, no habrá revisión de precios.

Quinto.- En virtud de los artículos 131.2 y 168, a), 2 de la LCSP, es aplicable a la presente contratación el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad.

Por lo expuesto

RESUELVO

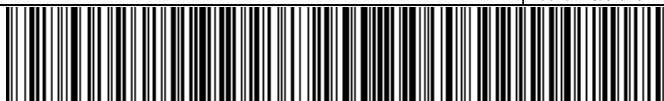
PRIMERO.- Iniciar el expediente para la contratación de un **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE ADITAMENTOS DE MESAS DE OPERACIONES PARA QUIRÓFANO CON TABLEROS INTERCAMBIABLES (TIPO TRANSFER)**, por el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) al tipo 3%, asciende a **OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (82.953,11 €)**, con cargo al epígrafe presupuestario 39.51.312C.625.00.00. Expediente cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027 y distribuido de la siguiente manera:

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/IGIC	% IGIC	PRECIO UNITARIO C/IGIC	IMPORTE TOTAL C/IGIC
1	HUDN041153	Arco fosa posterior sentado	1	UD	2.473,00	3%	2.547,19	2.547,19
2	HUDN041154	Soporte Lateral para cirugía de cadera	2	UD	4.856,00	3%	5.001,68	10.003,36
3	HUDN041155	Juego de perneras hidráulicas (par). Peso máximo 227 kg. Incluyen fijadores	2	UD	8.900,00	3%	9.167,00	18.334,00
4	HUDN041156	Juego de perneras hidráulicas (par). Peso máximo 159 kg. Incluyen fijadores	1	UD	8.900,00	3%	9.167,00	9.167,00
5	HUDN041157	Sección de fibra de carbono 1200mm. Peso máximo de paciente 135kg. Peso máximo aplicable sobre el módulo 85kg.	3	UD	8.484,00	3%	8.738,52	26.215,56
6	HUDN041158	Placa radiotransparente con rieles laterales para fijar accesorios a la sección de fibra de carbono.	4	UD	1.450,00	3%	1.493,50	5.974,00
7	HUDN041159	Dispositivo posicionamiento +-90°. Ajuste de altura de las rodillas manual.	2	UD	5.200,00	3%	5.356,00	10.712,00

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 19/04/2024 - 13:37:08
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1590 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 19/04/2024 14:02:41	Fecha: 19/04/2024 - 14:02:41
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IrinZiHVy4Z-hAd6ooURxfxbWZQQqD3W	 
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 14:02:52	